

crónica

Supuestos pedagógicos de los Exámenes de Grado del Bachillerato

Las *Instrucciones para los exámenes de Grado elemental y superior del Bachillerato*, aprobadas por orden ministerial de 27 de marzo pasado—BOE del día 2 de abril—, comprenden 12 apartados, en los que

se agrupan las normas de convocatoria de exámenes, de inscripción de matrícula, lugar de celebración, tribunales, proposición de los temas, pruebas, modo de juzgar los ejercicios, calificaciones, normas de calificación, discrepancias y recursos, actas e informes y otras de carácter adicional y transitorio. El siguiente esquema ordena tan sólo la parte referente a pruebas, calificaciones y normas de calificación; esto es, los aspectos propiamente pedagógicos, dejando los administrativos y de organización general. A continuación hacemos algunos comentarios, tanto generales como en relación a las diversas pruebas y ejercicios. Tienen, desde luego, un carácter absolutamente personal, y se basan en la idea de que *toda forma de examen lleva en sí una pedagogía implícita*, cuyos supuestos conviene poner a luz.

EXAMENES DE GRADO DEL BACHILLERATO

A) GRADO ELEMENTAL

a) PRUEBA DE APTITUD

EJERCICIOS (escritos, salvo indicación expresa)	TIEMPO	CALIFICACIÓN De 0 a 10
1. Explicación de un texto y breve redacción sobre algún tema del mismo.	1 1/2 horas	
2. Matemáticas: Cuatro cuestiones teóricas y dos problemas.	1 1/2 horas	5 puntos: dos cuestiones y un problema planteado y resuelto.
3. Latín: Traducción con diccionario; respuesta a cuestiones morfológicas, sintácticas y a temas histórico-culturales relacionados con el texto.	1 1/2 horas	

Calificación de la prueba.—Media resultante de las calificaciones parciales en los tres ejercicios. Menos de 5 puntos, no apto para pasar a la prueba de calificación; 5 ó más puntos, apto.

b) PRUEBA DE CALIFICACION

EJERCICIOS	TIEMPO	CALIFICACIÓN De 0 a 10
1. Tema de Letras: Preguntas sobre un tema de Geografía e Historia; discrecionalmente se pedirá un dibujo a mano alzada sobre el tema.	1 hora	
2. Tema de Ciencias: Idem sobre un tema de Física, Química y Ciencias Naturales; discrecionalmente se pedirá un dibujo a mano alzada sobre el tema.	1 hora	
3. Tema de Religión: Se preguntará en la misma forma que los anteriores.	1/2 hora	
4. Lectura y traducción del Idioma moderno. (Idioma aprobado en los dos cursos anteriores). Oral. Discrecionalmente: a) Traducción por escrito, con diccionario. b) Lectura.	2 a 3 min. 1/2 hora Hasta 5 min.	Calificación conjunta de lectura y traducción; mención de la puntuación de este ejercicio en el acta.
5. Formación del espíritu nacional. (Sólo alumnos) (1).	—	—

Calificación de la prueba: Media resultante de las calificaciones parciales en los cinco ejercicios (4 para las alumnas), más la media del libro de calificación escolar, siempre que la media de los cinco (o cuatro) ejercicios sea de 5 ó más puntos.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA.—Media entre las calificaciones finales de cada una de las pruebas. Menos de 5 puntos, suspenso; de 5 a 6,9, aprobado; de 7 a 8,4, notable; de 8,5 a 10, sobresaliente. Entre los sobresalientes, una matrícula de honor cada veinte examinados o fracción superior a quince.

(1) Las alumnas están exentas de este ejercicio; en su lugar deben presentar, necesariamente, en las Oficinas de Matrícula, al inscribirse para las pruebas, el certificado especial expedido por la Delegación de la Sección Femenina. El acta con las calificaciones de los alumnos en este ejercicio será entregada al Tribunal por el profesor titular de la asignatura.

B) GRADO SUPERIOR

PRUEBA ÚNICA

EJERCICIOS (escritos, salvo indicación expresa)	TIEMPO	CALIFICACIÓN De 0 a 10
1. <i>Comentario de un texto</i> y breve redacción sobre algún tema del mismo.	1 1/2 horas	
2. a) <i>Opción Letras: Latín</i> ; traducción con diccionario; respuesta a cuestiones morfológicas, sintácticas y a preguntas histórico-culturales relacionadas con el texto.	1 1/2 horas	
b) <i>Opción Ciencias; Matemáticas</i> ; cuatro cuestiones teóricas y dos problemas.	1 1/2 horas	5 puntos: dos cuestiones y un problema planteado y resuelto.
3. a) <i>Opción Letras: Griego</i> ; traducción con diccionario y preguntas en la misma forma que sobre el Latín.	1 hora	
b) <i>Opción Ciencias: Física</i> ; cuatro preguntas teóricas y dos problemas.	1 1/2 horas	5 puntos: dos cuestiones y un problema planteado y resuelto.
4. <i>Tema de Letras</i> : Un conjunto de preguntas sobre un punto central elegido de <i>Geografía e Historia</i> y <i>Filosofía</i> , según los cuestionarios de los dos últimos cursos; podrá pedirse un dibujo a mano alzada.	1 hora	
5. <i>Tema de Ciencias</i> : En la misma forma que el ejercicio de Letras, sobre los cuestionarios de <i>Química y Ciencias Naturales</i> ; podrá pedirse un dibujo a mano alzada.	1 hora	
6. <i>Tema de Religión</i> : Ejercicio de las mismas características que los dos anteriores.	1/2 hora	
7. <i>Práctico</i> : Oral, y consistirá en preguntas sugeridas por fotografías, reproducciones u objetos naturales y aparatos sobre conocimientos de Geografía, Historia, Física, Química y Ciencias Naturales. Discrecionalmente podrá hacerse por escrito.	3 min.	
8. <i>Lectura y traducción sin diccionario del Idioma moderno</i> : Oral. Discrecionalmente: a) Traducción escrita, sin diccionario.	2 a 3 min. 1/2 hora	
b) <i>Lectura</i> .	2 a 3 min.	
9. <i>Formación del espíritu nacional</i> . (Sólo alumnos (2)).	—	

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ÚNICA.—Media resultante de las puntuaciones parciales en los nueve ejercicios (ocho para las alumnas), más la media, en todo caso, del libro de calificación escolar. Las calificaciones, según la puntuación, igual que en el Grado Elemental. Un premio extraordinario, previa oposición entre los sobresalientes con matrícula de honor, por cada 500 alumnos examinados o fracción superior a 250.

(2) Para este ejercicio tiene valor lo establecido en el Grado Elemental. Véase nota (1).

Las variaciones anuales a que se someten los exámenes de Grado no son sino un efecto natural de la preocupación y estudio que la Inspección de Enseñanza Media dedica a los problemas didácticos del bachillerato. Las reuniones periódicas en Madrid y en provincias de los profesores de las distintas disciplinas han suscitado un clima de autocrítica y reflexión sobre las diferentes metodologías, prácticamente desconocido desde hace muchos años en España. La Inspección, a través de su revista *Enseñanza Media*, refleja esta renovación y llega a casi todos los Centros docentes estimulando y aconsejando, y, en relación con las pruebas que nos preocupan aquí, sin engañar a nadie, sin pretender la sorpresa por la sorpresa, o el desconcierto ante la peculiaridad de un tipo de exámenes. Al proponer las modificaciones se tiene en cuenta, por un lado, la experiencia de las convocato-

rias anteriores, y por otro se persigue el objetivo de organizar una clase de exámenes que permitan valorar no una preparación inmediata, sino una instrucción o formación real del alumno. Los que se lamentan de estas modificaciones no tienen en cuenta que las innovaciones y complicaciones posibles repercuten en todo caso sobre los examinadores, y no sobre los alumnos, ya que su madurez no puede depender de una clase de pruebas determinadas, sino del ritmo adecuado y didáctico que—sin preocupaciones que lo falseen—se haya impuesto a lo largo de los cursos. Lo deseable sería llegar a un tipo de pruebas que no pudiesen prepararse en absoluto como tales, y que excluyeran absolutamente la obsesión por las mismas.

La única objeción posible a los exámenes, tal como se regulan hoy, es que faltasen a su finalidad, que no fuesen adecuados para la determinación de una madu-

rez efectiva en los alumnos. Y esto por dos razones: porque se elaborasen muy por encima de las posibilidades reales de los muchachos, o porque se redactasen persiguiendo indirectamente una metodología equivocada y perjudicial para la misma formación que se trata de obtener. Respecto a esto último, no cabe ni siquiera discusión. La coincidencia que se ha dado entre profesores de reconocida experiencia no puede dejar lugar a dudas; también, más adelante, procuraremos en lo posible una defensa o, mejor, una exposición de su validez. En cuanto a la primera objeción, puede suceder que, efectivamente, en la situación actual de la enseñanza las pruebas estén situadas por encima de las posibilidades del alumno. Pero tampoco esto es catastrófico ni injusto. La acomodación por parte de los tribunales al nivel de los alumnos en el momento de calificar ha sido un hecho fácilmente comprobable. Basta examinar algunos ejercicios y sus calificaciones, o bien comparar los porcentajes de suspensos en las pruebas establecidas por la ley de 1953 y los del antiguo Examen de Estado. En esta convocatoria no tiene por qué suceder de distinta manera.

Las pruebas aprobadas serán perfectibles; pero han pretendido organizarse con perfecta conciencia de que su superación significa que el alumno ha recibido—o debe recibir—unas enseñanzas adecuadas, y que el trabajo del profesorado ha tenido presente su finalidad formativa, sin apresuramientos ni concesiones a la facilidad y al cómodo esfuerzo de tomar de memoria unos textos. Si sobreviniese el fracaso general de un grupo, se pondrían al desnudo una serie de prácticas viciosas, irritantes y contumaces desde hace muchos años, que representan la más grave estafa y defraudación de los derechos del alumno. Estas intenciones no deben sorprender, sino estimular allí donde sea necesario; es preciso que nadie pueda refugiarse en la impune y pacífica administración de las páginas de los manuales al uso.

Por otra parte, puede comprobarse que las modificaciones no son radicales ni revolucionarias con respecto a las del año anterior, sino que continúan conservándose aquellas pruebas cuyo valor ha quedado confirmado por la experiencia y el consenso general; se han variado únicamente aquellas que podían superarse con posible "embotellamiento" a última hora y que tan sólo revelaban la mayor o menor capacidad retentiva, inmediata, a costa de un grande y perjudicial esfuerzo.

Es importante la separación de la prueba de aptitud y de calificación en el Grado Elemental. Se reconoce así una jerarquización del valor formativo de las distintas disciplinas: las indispensables que revelan una aptitud fundamental, y sin cuya aprobación no es posible el paso a la Prueba de Calificación, y las restantes disciplinas que por sí solas no revelan unas condiciones mínimas en la instrucción, pero que significan unos conocimientos complementarios indispensables; hasta tal punto, que la no suficiencia impide la obtención del título de bachiller.

Consideramos que este criterio de división debería extenderse también al Grado Superior. Las calificaciones de unos ejercicios y otros no pueden considerarse como sumandos homogéneos que conducen a una media única final. Sin duda que la urgencia y el deseo

de resaltar la importancia de otros aspectos de la Prueba Superior han sido las razones que en esta convocatoria han llevado a prescindir de una clasificación fundamental de las disciplinas.

Nuestros comentarios tienen el propósito de ceñirse desde este momento a cada uno de los ejercicios, señalando su significación como límite último condicionante de una enseñanza determinada y su fecundidad general, al mismo tiempo que tratarán de resaltar su valor como tales pruebas.

1) COMENTARIOS DE TEXTO Y BREVE REDACCIÓN SOBRE ALGÚN TEMA DEL MISMO

El grave escándalo de un estudio de la propia lengua, que exclusivamente se encaminaba a la retención—y muy provisional—de unas nociones gramaticales y unos cuantos nombres de autores, obras y fechas, ha concluído. La lectura directa de los textos, la comprensión de su sentido y, por consiguiente, la posesión de un léxico abundante, son condiciones inexcusables para triunfar en este ejercicio. Se es español por participar en una cultura común, y no por hablar y escribir con un léxico de mil palabras—un español básico utilitario—cuyo sentido se ha asimilado naturalmente, y no con artificio, como exigen los dominios de la cultura. Los valores estéticos y expresivos de lo español, con cuyo contacto el alumno se eleva de lo natural a lo cultural y se enriquece, están en las obras literarias y artísticas y no en los libros de texto, por cuidadosamente que hayan sido elaborados. Separar el pensamiento de la expresión y hacer patente la posibilidad de referir lo mismo de muchas maneras es colocar al alumno ante la elección de unos medios expresivos, de unos términos de su vocabulario y de sus diferentes matices. Es hacer de su lenguaje algo reflexivo y no espontáneo. Todo ello, por supuesto, de una manera imperfecta, de acuerdo con su inmadura edad mental. Pero basta con que sean desencadenados los procesos psicológicos. En el espíritu repercuten unos conocimientos en otros, y el ángulo de inteligencia conseguido va barriendo, conforme la edad aumenta, un área mayor de posibilidades intelectuales, y la mayor o menor abertura final de este ángulo depende del contacto originario con los valores estéticos y expresivos. La educación no es nunca una obra consumada, sino siempre incipiente. Pero el punto de partida debe ser lo más auténtico posible; lo más alejado de la propia y natural espontaneidad o mera utilidad vital.

Estas son las razones que en último término justifican las pruebas de comentario o explicación de textos. Como consejo práctico, recomendaríamos a todo profesor de lenguas la lectura atentísima de la *Guía Didáctica*, reseñada en la nota bibliográfica que cierra este artículo, obra que está destinada, seguramente, a señalar una nueva etapa en la enseñanza del Español.

2) MATEMATICAS: CUATRO CUESTIONES TEÓRICAS Y DOS PROBLEMAS

Frente a la inevitable imprecisión de lo cultural, el conocimiento matemático aparece como la ciencia exacta por excelencia. La importancia de lo cultural

está en su historia, cada uno de cuyos momentos ofrece un arranque creador e insustituible; lo formativo, en estas disciplinas, estriba en el contacto con estos puntos de partida creadores. La ciencia matemática significa una formación radicalmente distinta; naturalmente, su progreso es también creador: la expresión matemática de una región "ideal". Pero en ella no interesa la historia, sino la estructuración lógica, perfectamente coordinable y precisa. Las conquistas sucesivas del espíritu se van integrando y acumulando en una unidad cada vez más general y perfecta, que abarca de una manera más simplicada el mundo de la "realidad" matemática. La perfección, pues, de esta ciencia no está tanto en su historia como en sus resultados; y el carácter ideal del campo de lo matemático facilita esa exactitud. Lo formativo *sui generis* de su estudio está en la incorporación de un hábito mental de reflexión y coherencia, de claridad y orden, de espíritu geométrico en suma, absolutamente necesario y complemento indispensable al otro aspecto expresivo del lenguaje, cuyo conjunto constituye al hombre en su totalidad. Por estas razones, las pruebas no pueden consistir, exclusivamente, en algo práctico, como serían los problemas, y en un falso pero extendido sentido de la practicidad, los comentarios de texto. Los problemas por sí solos representan la aplicación de unas teorías, de unas fórmulas, el manejo de una técnica, que puede estar o no fundada en una habituación con el pensar matemático, en cuyo solo contacto surge ese mínimo de espíritu geométrico, que el tiempo amplificará y hará repercutir en la totalidad del mundo espiritual del hombre. Los problemas, que debieran ser una comprobación del dominio de la teoría, corren el peligro de convertirse en fin en sí mismos, rehuendo el estudio teórico esencial. Por ello, en las pruebas se obliga al alumno a resolver, al menos, *dos cuestiones teóricas y sólo un problema*. Consideramos esto un acierto de la metodología general implicada en las pruebas de grado; una manera prudente y estimulante de guardar la debida proporción en la enseñanza matemática.

Las Matemáticas, que ostentan predominio sobre el resto de las disciplinas del bachillerato, deben su prestigio no a la enseñanza en sí misma, como debiera ser, sino a razones de tipo social y profesional, que las hacen útiles para los estudiantes, aunque de suyo su conocimiento sea más árido que el de cualquier otra asignatura. Y esta desestimación de su carácter intrínseco de auténtica formación ha sido la causa de que un estudio de tanta importancia se abandone a los catorce años por todos los alumnos de Letras. La formación queda así incompleta y defectuosa.

Por último—y es otro aspecto de importancia—, las Matemáticas hacen inteligible la Física, la elevan a un plano teórico fecundísimo, sin el cual hubiera consistido en mero conocimiento empírico generalizado. Es incomprensible, en mi criterio, que en el Bachillerato Superior estudien los alumnos de Letras Física y Química y ya no se reconozca la importancia de las Matemáticas. La Naturaleza—decía Galileo—está escrita en lenguaje matemático. La fecundidad de las ciencias de la naturaleza depende de la Matemática en grandísima parte.

3) LATIN Y GRIEGO: TRADUCCIÓN CON DICCIONARIO; RESPUESTA A CUESTIONES MORFOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y A TEMAS HISTÓRICO-CULTURALES RELACIONADOS CON EL TEXTO

En contraste con las Matemáticas, el Latín—y *a fortiori* el Griego—siente, y no sólo en España, menos firmes y seguros sus cimientos en el Bachillerato. El concepto de "inutilidad" toma auge, y forma una corriente de opinión contra la que son impotentes las defensas más sutiles y apremiantes. Y lo son, precisamente, por su sutileza; porque las argumentaciones en defensa del Latín presentan aspectos parciales y verdaderos de su justificación, a los que se contraponen hechos en bruto evidentes que los aplastan con su misma realidad. Ya nadie se atreve, por ejemplo, a defender el Latín como gimnasia intelectual y puesta a punto de la inteligencia, porque se ha objetado repetidas veces que para tal gimnasia bastan las Matemáticas o el estudio de un idioma moderno como el Alemán. Hace ya tiempo que quedó arrinconada también la utopía de la lectura ociosa de los clásicos en su propia lengua—lectura directa, no sustituible por las traducciones más logradas—ante el hecho innegable de unas incongruentes traducciones de cuatro líneas, realizadas con diccionario, al final del Bachillerato. Tampoco han servido de mucho los buenos propósitos de quienes quieren llegar, a través del Latín y el Griego, a lo verdaderamente formativo, a los valores estéticos y humanísticos de la época clásica. Porque la dificultad sigue en pie cuando se considera que el Comentario I de las *Guerras de las Galias* da texto suficiente para tres cursos, con traducciones en clase alterna de cuatro o cinco líneas; y puede preguntarse entonces qué valores importantes van a enriquecer a los alumnos enfrentados con esta bélica literatura. Desesperadamente se proyectan—sobre todo en Italia—antologías confeccionadas con criterios humanísticos, culturales y morales, que se presten eficazmente a comentarios, que hagan desfilar las esencias de lo clásico ante los ojos impregnados de curiosidades pragmáticas de nuestros alumnos. Pero se objetará que se puede prescindir del aprendizaje del Latín y partir directamente de traducciones en lenguas vivas. Es decir, hacer historia de la cultura en idioma moderno. Los entusiastas replican que no es lo mismo; que si los alumnos no aprenden el Latín hoy es porque se dedican a su estudio muchas menos horas que antes, y como es inútil suplicar más clases, afinan entonces sus instrumentos metodológicos: si se suprime la gramática, si se ofrece a los alumnos un vocabulario básico, que mitigue la pereza memorística, y se destierra el diccionario, será un hecho la comprensión de los textos y su interpretación recta. Quieren, con razón, obtener de esta manera una tregua escéptica, que a veces sólo es concedida en atención a la existencia en los escalafones de un buen número de catedráticos de Latín y de Griego. Esta realidad se utiliza también como argumento en favor de las Humanidades en el Bachillerato. Si se suprimen, ya no habrá más profesores, y si no hay profesores, los estudios clásicos retrocederán en la línea ascendente que se inició en España con la ley de 1938 y sus siete años de Latín y cuatro de Griego; desaparecería así el clima propicio

que ha permitido la intensificación de estas investigaciones en nuestra patria. Un argumento, por decirlo así, casi patriótico. Pero el obstinado padre no queda convencido de que su hijo esté obligado a estudiar el Latín porque es preciso que haya profesores. El patriotismo le orientará hacia la técnica, y, volviendo del revés la frase unamuniana, más bien insistirá: "Lo que importa es inventar más que ellos."

Este panorama no muy alentador nos indica que el problema del Latín—y el del Griego—hay que replantearlo en un nuevo plano que integre todas las anteriores apologías, justificándolas y ofreciendo las razones que, tal vez, pueden ser de mayor peso para su defensa incondicional. Quizá resulten demasiado sutiles, también, y poco inteligibles para la opinión pública, pero no—como un reciente discurso de nuestro ministro nos confirma—para aquellos que tienen en sus manos con un "hágase" la vida o la muerte de los estudios clásicos en el Bachillerato.

Pero de esto, en otro lugar. Aquí, nos basta con la feliz comprobación de que está ahí un ejercicio de Latín en los exámenes de grado, con carácter obligatorio para todos los alumnos de Grado Elemental, y para los de opción de Letras en el Superior; y está ahí exigiendo el esfuerzo de su estudio—no obstante la doble inutilidad que se le reprocha—para bien de los propios bachilleres.

Esperamos que la prueba de Latín sea una de las que más transformaciones sufra, en el sentido de introducir por su intermedio las nuevas orientaciones metodológicas, a algunas de las cuales hemos aludido, y que resultan ya inexcusables para obtener de este estudio algún rendimiento.

4) TEMA DE LETRAS Y TEMA DE CIENCIAS. UN CONJUNTO DE PREGUNTAS SOBRE UN PUNTO CENTRAL (GEOGRAFÍA, HISTORIA, FÍSICA, QUÍMICA, CIENCIAS NATURALES Y FILOSOFÍA)

Acaso hubiera sido más exacto hablar de *cuestiones* y no de *preguntas*. En todo caso, esta modalidad de examen significa un ataque sañudo contra los libros de texto, en cuanto se los toma como causa principal y única de la enseñanza. Las preguntas intentarán defraudar la estricta asociación verbal de las lecciones, confiada a la memoria y no a la inteligencia. La información es necesaria, pero tan sólo en cuanto facilita el buen entendimiento. Se hace patente una vez más la distinción entre signos y sentidos, palabras e ideas. Repetir sólo palabras era el fin perseguido por los cómodos procedimientos de algunos Centros de enseñanza; y ya que las palabras estaban en los textos, distribuidas por lecciones, la labor se reducía a controlar su aprendizaje. La distribución espacial de los términos, agrupados por temas, se nos muestra como algo convencional, necesario, pero muy distante del sentido de las cuestiones científicas, entre las cuales la relación no es, ni mucho menos, espacial, sino implicativa, y con tendencia, por decirlo así, unitaria; con unidad imperfecta, claro está, en los niveles intelectuales de los alumnos, pero casi plenamente conseguida más adelante, en el hábito adquirido de una determinada disciplina. Las mutuas y sucesivas implica-

ciones de unos temas con otros—de la última pregunta del libro con la primera—, tal vez no sean evidentes para los alumnos. Pero ¿cómo puede pensarse que no haya que intentar este objetivo frente a esa asombrosa separación locativa que hoy es para ellos un hecho? La pregunta o cuestión pone en marcha la inteligencia; obliga a relacionar conocimientos y barajar datos. Y al mismo tiempo facilita y ayuda en esta tarea, porque toda pregunta está de alguna manera apuntando a la respuesta o, al menos, delimitando el área donde debe ser encontrada. ¿Puede concebirse algo más asombroso que un libro de texto de Ciencias Naturales tomado como fin en sí mismo? Y, sin embargo, durante muchos años buena parte de los alumnos han venido considerando las Ciencias Naturales como un libro que era preciso, en un momento determinado, tener abierto por un capítulo cualquiera. Me parece que no debe tomarse en sentido tan literal la vieja expresión "el gran libro de la Naturaleza".

Esperemos que este sistema de examen repercuta sobre las clases y obligue al profesor a descender a su experiencia personal y científica, tomándola como punto de partida para unas explicaciones que ya no podrán realizarse a espaldas del propio alumno. La prueba de grado puede actuar aquí como excelente estímulo, si se acierta a plantear con un máximo interés pedagógico.

5) OPCION CIENCIAS: FÍSICA; CUATRO PREGUNTAS TEÓRICAS Y DOS PROBLEMAS

La Física ocupa un lugar excepcionalmente importante entre las disciplinas del Bachillerato en general, y en especial de la opción de Ciencias. De un lado, por su vinculación con las Matemáticas ofrece un parecido ejercicio deductivo en los últimos cursos; de otro, se presenta con un carácter menos abstracto y más intuitivo. La observación y la experimentación son tan pronto puntos de partida como de comprobación de unos determinados principios y formulaciones. La inteligencia lo mismo se limita a una simple actitud de pura atención ante fenómenos naturales, como—lo que es más frecuente—es dirigida por una hipótesis e improvisa el artificio, el experimento que la verificará, y a partir del cual, *more mathematico*, deducirá una serie de derivaciones, que, por alejadas que se encuentren del arranque experimental, manifestarán su validez en una aplicación concreta. Esta especie de paralelismo asombroso entre los caminos recorridos por el puro espíritu físico-matemático y el estrictamente natural, propuesto debidamente a la atención de los alumnos, no es uno de sus aspectos menos interesantes, incluso filosóficamente.

El sistema de preguntas o cuestiones, como en el ejercicio anterior, no sirve menos para funcionalizar los conocimientos físicos, para arrancarlos de un posible esquema rígido y buscar las contestaciones aguzando la inteligencia, que escogerá entre los temas tratados en forma sistemática los elementos que sirvan de respuesta a hechos incluso vulgares y cotidianos. Esta agitación general de las nociones físicas, enlazándolas y acortando distancias, es el único método para llegar a poseerlas. Con los problemas nada más, se correría

el peligro que señalábamos con las Matemáticas: degenerar en mera aplicación de fórmulas.

6) TEMA PRACTICO

Este ejercicio se reserva—creemos que por este año—al Grado Superior. En las disciplinas de Letras, su presencia viene determinada, una vez más, por la necesidad de la liberación libresca. Estudiar las características del arte gótico y no ser capaz de reconocer una catedral de ese estilo es algo pedagógicamente monstruoso; conocer la capital, el número de habitantes y las principales producciones de un país y no saber localizarlo en el mapa, también lo es. Esta familiarización con lo concreto es extensiva igualmente a las disciplinas de Ciencias: hablar de buretas, balanzas, electroimanes, fanerógamas, insectos, etc., sin reconocerlos en la realidad ni, en los ejemplos primeros, saber servirse de ellos, es llenar la cabeza de nuestros estudiantes de palabras vacías o de un idioma desconocido; ocupar su tiempo y exigirles un esfuerzo inútil, pero no enseñar. Si la experiencia demuestra que los cuestionarios actuales son excesivamente amplios para aprenderlos de verdad y no en forma tan ficticia como hasta hoy, será preciso mutilarlos sin piedad. Cualquier cosa menos la caricatura de una enseñanza que no lo es.

7) LECTURA Y TRADUCCION DE UN IDIOMA MODERNO

Como las Matemáticas, el idioma moderno cuenta con las simpatías de todos; no es cuestionable su enseñanza para nadie. Es útil en la sociedad y conveniente para la vida. Y, sin embargo, en general, no es asignatura que se tome muy en serio; al menos pocos son los estudiantes de bachiller que lo hablan cuando terminan su estudio.

En cualquier caso, hay que notar la preocupación que por mejorar el éxito de estos estudios se da actualmente entre el profesorado de idiomas, y de la que es reflejo la inclusión de este ejercicio en los exámenes de grado; importancia que viene aumentada con la consignación especial de su calificación en el acta. Esta resolución ha sido el mayor esfuerzo que se ha podido realizar oficialmente. Pero su propósito debe ser apoyado por una adecuada metodología de la enseñanza del idioma. Aquí también, la graduación de los vocabularios básicos con los índices de frecuencia de las palabras y su obligatorio aprendizaje puede ser favorecida con la supresión del diccionario en los exámenes, como sucede en el discrecionalmente escrito del Grado Superior, siempre que el estudio de los textos propuestos esté de acuerdo con las frecuencias y se consignen a pie de párrafo las menos usuales. Todo esto requerirá, sin embargo, un estudio metódico de los léxicos y su dosificación con el correspondiente marchamo oficial. No parece, si se quiere dar la máxima eficacia real a este ejercicio, que pueda dilatarse mucho esta renovación metodológica.

8) RELIGION

El ejercicio de Religión será juzgado por el vocal de dicha asignatura, y los temas objeto de examen vendrán propuestos en la misma forma que los de Letras. Vale, pues, para él lo referido allí; la enseñanza de la Religión—tal vez también, en su mayor parte, demasiado libresca—debe experimentar una mayor renovación que el resto de las disciplinas. No puede librar al memorismo sus importantes cuestiones, sino que, con mayor motivo, debe hacerlas espíritu y ofrecer una síntesis en la que Cristo sea centro. Sin embargo, no somos los más indicados para hablar de esta clase de enseñanza; en la pequeña bibliografía que citamos se plantean sus problemas con una honda sinceridad y crudeza.

9) FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

Sólo los alumnos deberán realizar este ejercicio; será calificado por el profesor titular de la asignatura, asistido por un profesor del centro a que pertenezca el alumno, con función asesora, y designado por el director del mismo. A las alumnas les bastará con presentar el certificado especial expedido por la Delegación de la Sección Femenina, previsto por el artículo 105 de la ley de Enseñanza Media.

BIBLIOGRAFIA

Incluimos una pequeña bibliografía—toda ella muy reciente, salvo los dos excelentes libros de Bézard y de Bourguet—que, sin la pretensión de ser, ni mucho menos, completa ni aun la más importante, puede servir de primera orientación al profesorado por lo que se refiere a las metodologías que deben aplicarse para la enseñanza adecuada de las diferentes disciplinas.

LENGUA Y LITERATURA:

Guía Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en el Bachillerato. Publicaciones de la revista *Enseñanza Media*. Madrid, 1957. De la redacción de esta Guía nació el Comentario de Texto como ejercicio en las Pruebas de Grado. Incluye en uno de sus apéndices los Comentarios de Textos que fueron propuestos en los exámenes de las últimas convocatorias.

MATEMATICAS:

UNESCO: "Recomendación de la XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública sobre la enseñanza de las Matemáticas. *Enseñanza Media*, núm. 2, págs. 53 a 58. Madrid, 1956.

P. PUIG ADAM: "Decálogo de la Didáctica Matemática. *Gaceta Matemática*, tomo VII, núms. 5 y 6.

— *Didáctica Matemática eurística: 30 lecciones activas*. Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. Madrid, 1956.

M. SALES BOLI: "El método de investigación dirigida para la enseñanza de las Matemáticas en el bachillerato". *Enseñanza Media*. Madrid (en prensa).

También, en los números 2 y 3 de la revista *Enseñanza Media*, publicada por el Centro de Orientación Didáctica, se recogen otras orientaciones interesantes sobre estas cuestiones.

LATIN:

Ante todo, las conclusiones de la "Reunión de Estudios sobre la metodología de la Enseñanza del Latín", en *Enseñanza Media*, núm. 5.

J. ECHAVE-SUSTAETA: "Métodos de enseñanza del vocabulario básico". REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 59. Madrid, 2.ª quincena de marzo de 1957, págs. 67-69.

JIMÉNEZ DELGADO: "La traducción latina". Páginas de la REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 17, Madrid, 1955.

J. BÉZARD: *Les débuts du latin adaptés à l'enfance*. Editions du Cerf. París, 1934.

P. DE BOURGUET: *Le latin: Comment l'enseigner aujourd'hui*. Editions A. et J. Picard. París, 1947.

M. MATHY: *Vocabulaire de base du latin*. Editions O.C.D.L. París, 1952.

J. MAROUZEAU: *L'Ordre des mots en latin*. Société des Études Latines. Société d'édition "Les Belles Lettres". París, 1953.

RENÉ WALTZ: *Manuel de thème latin*. Librairie Klincksiek. París, 1948.

GEOGRAFIA:

Véase la *Bibliografía crítica y selectiva* publicada en la REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 47 (2.ª quinc. junio 1956), por Salvador Mensúa.

Véase también la revista *Enseñanza Media*, núm. 4, en la que se incluye un temario de cuestiones geográficas.

UNESCO: *L'enseignement de la Géographie*. Liège.

FISICA:

C. OÑATE GUILLÉN: *Cuestiones de Física* (para bachillerato, pre-universitarios y peritajes). Edit. "Hechos y Dichos". Zaragoza, 1957.

Revista *Enseñanza Media*, núms. 1, 2, 3 y 4.

inf. extranjera

Estado actual de la Formación Política en Alemania (II)

3. DEMOCRACIA, SOCIALISMO Y SOVIETISMO EN LA F.P.

Dos corrientes principales se observan hoy día en la educación política del pueblo alemán: la democratización y la educación en la democracia y la soviétización. La primera, junto a pequeños brotes de socialización, corresponde a la República Federal Alemana, con amplio predominio de la tendencia democratizante al modo occidental; y la última, a la República Popular Alemana, en la cual, so capa de palabrería democrática—no se olvide que la Alemania Oriental está incluida entre las llamadas "democracias populares"—, se ha realizado un concienzudo plan de soviétización en el ámbito nacional, y muy particularmente en la enseñanza, según moldes exportados directamente de Moscú. Estudiaremos estas dos facetas de politización de la enseñanza en Alemania, siempre desde el ángulo de la F.P.

1. DEMOCRATIZACION Y EDUCACION EN LA DEMOCRACIA

Con la victoria aliada en 1945, las autoridades de ocupación imprimen la democracia sobre la ruina que

CIENCIAS NATURALES

UNESCO: *L'enseignement des Sciences Naturelles dans les écoles secondaires*. Genève, 1952.

D. CEBRIÁN: *Métodos y prácticas de enseñanza para las Ciencias Naturales*. Ed. Junta de Ampliación de Estudios, Madrid. Véase revista *Enseñanza Media*, núms. 2, 5 y 6 (en prensa).

FILOSOFIA

Véase REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 10 (Madrid, mayo 1953); número monográfico dedicado a la enseñanza de la Filosofía, págs. 117-250.

Véase para este ejercicio y para completar la bibliografía de los anteriores: *Bibliotecas de Centros de Enseñanza Media*. "Cuadernos Didácticos". Publicaciones de la revista *Enseñanza Media*. Madrid, 1957, 32 págs.

RELIGION

J. LECLERCQ: *La enseñanza de la Moral cristiana*. Edic. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1952.

J. CIRARDA, J. L. ARANGUREN, J. M. LLANOS y J. B. MANYÁ: *La enseñanza de la Religión*. Páginas de la REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 10. Madrid, 1954.

LUIS ARTIGAS



es entonces Alemania. La voluntad democrática de los vencedores impera radicalmente en todas las zonas militares. Los rusos son los más consecuentes, e inician desde el primer instante su niveladora política de soviétización. Franceses, ingleses y norteamericanos dejan caer su entonces pesada mano democrática sobre un pueblo estupefacto, exánime y hambriento. La desnazificación se pone en marcha y, junto a la no confraternización, se levanta el patíbulo de Nuremberg y el aparato de las elecciones democráticas. Un pueblo "criminal de guerra" ha de ser educado en la democracia, y así, en 27 de enero de 1946, se celebran las primeras elecciones de concejales y alcaldes en comunidades hasta de 20.000 habitantes; el 28 de abril, en las cabezas de distrito, y el 26 de mayo, en las grandes ciudades. Alemania entra así, como una fiera vencida, en la órbita de la democracia.

La desnazificación cobra carácter radical en la enseñanza. El estudiante y el profesorado han de pasar por un proceso depurativo de reeducación. Los niños que inician en 1946 sus tareas escolares obligatorias son educados en el "espíritu de la democracia" y en un "sentido de reconciliación internacional" (1). El desarraigo nazi en la escuela se inicia eliminando el falseamiento nacionalsocialista de la Historia. Porque "no es lícito presentar deliberadamente como hechos comprobados hipótesis inciertas de la Prehistoria ni se puede deformar el cuadro histórico de la Edad Antigua y Moderna en beneficio de un racismo o de

(1) *Verfassung des Freistaates Bayern. Grundgesetz der Bundesrepublik Deutschland*, de 2-XII-1946, Bayerischer Schulbuch-Verlag, Deggendorf, 1953, 158 págs., V, cap. III, apartado 2, "Bildung und Erziehung", art. 131 (3).